

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

19129 *Anuncio de la Notaría de don Manuel Santos López, relativo a subasta en procedimiento de venta extrajudicial de inmuebles.*

Don Manuel Santos López, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Sanlúcar la Mayor (Sevilla),

Hago saber: Que en mi Notaría, sita en calle Marquesa Viuda de Saltillo, número 12, de Sanlúcar la Mayor, se tramita la venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria de las siguientes fincas hipotecadas:

1. Urbana.- Local comercial en planta de semisótano que forma parte del conjunto urbanístico denominado Ciudad del Sol, sito en Sanlúcar la Mayor, en su calle General Mola esquina a calle Conde de Reus, destinado a vivienda, locales y garajes, con tres entradas, una por calle General Mola número seis y dos por calle Conde de Reus números dos y cuatro. Se encuentra totalmente diáfano y tiene una superficie construida de 98,42 metros cuadrados y una superficie útil de 91,80 metros cuadrados. Linda: contemplado desde la calle General Mola, por la que tiene acceso: por la derecha, con el local número cuatro de esta propiedad horizontal; por la izquierda, con el local número tres; y por el fondo, con plazas de garaje números 11 a 14, ambas inclusive.

Inscripción.- En el Registro de la Propiedad de Sanlúcar la Mayor, al folio 224, del libro 241 de Sanlúcar, al tomo 1851, finca 10.798.

2. Urbana.- Local comercial en planta de semisótano del conjunto Ciudad del Sol de esta ciudad. Tiene una superficie construida de 132,01 metros cuadrados y una superficie útil de 121,530 metros cuadrados. Linda: contemplado desde la calle General Mola, por la que tiene acceso: por la derecha, con la casa de don Antonio Márquez; por la izquierda, con local número tres de esta propiedad, y por el fondo, con plazas de garaje números 15 a 19, inclusive.

Inscripción.- En el Registro de la Propiedad de Sanlúcar la Mayor, al folio 121, del libro 229 de Sanlúcar, al tomo 1765, finca 10.799.

3. Urbana.- Plaza de garaje número once en la zona de garajes de la planta semisótano, que forma parte del conjunto urbanístico denominado Ciudad del Sol, sito en Sanlúcar la Mayor, en su calle General Mola esquina a calle Conde de Reus, destinado a vivienda, locales y garajes, con tres entradas, una por calle General Mola número seis y dos por calle Conde de Reus números dos y cuatro. Mide 12,70 metros cuadrados. Linda: contemplado desde la zona de rodamiento: por la derecha, con local número dos de esta propiedad; por la izquierda, con la plaza de garaje número 12, y por el fondo, con local número tres de esta propiedad.

Inscripción.- En el Registro de la Propiedad de Sanlúcar la Mayor, al folio 123, del libro 276 de Sanlúcar, al tomo 2104, finca 10.810.

Procediendo la subasta de las reseñadas fincas se hace saber sus condiciones:

- Tendrá lugar en la Notaría a mi cargo.

- La primera subasta será el día 12 de julio de 2011 a las 10, a las 12 y a las 14 horas de la mañana, respectivamente por cada una de las fincas subastadas, siendo el tipo base de la primera de las fincas, ciento cincuenta y nueve mil setecientos setenta euros y setenta y seis céntimos; el tipo base de la segunda, doscientos once mil cincuenta y siete euros y sesenta y un céntimos; y el tipo base de la tercera, doce mil setecientos euros y treinta y seis céntimos.

- De no haber postor o si resulta fallida, la segunda subasta será el día 5 de agosto de 2011 a las 10, 12 y 14 horas de la mañana respectivamente, y su tipo será el 75% de la primera.

- De no haber postor o si resultara fallida también esta segunda convocatoria, la tercera subasta será el día 2 de septiembre de 2011, a las 10, 12 y 14 horas de la mañana respectivamente, sin sujeción a tipo.

- Y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y el mejor postor, será el día 15 de septiembre de 2011 a las 10, 12 y 14 horas de la mañana respectivamente.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a y 236 b del R.H. pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes de 9 a 13 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuten continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar previamente a la subasta en la Notaría una cantidad equivalente al 30% del tipo que corresponda en la primera y segunda subasta y en la tercera un 20% del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario.

Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Solo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Sanlúcar la Mayor, 27 de mayo de 2011.- Manuel Santos López, Notario.

ID: A110045351-1